

## INVESTIGACIÓN Y CRISIS UNIVERSITARIA

**Antonio Machado-Allison**

*Instituto de Zoología y Ecología Tropical,  
Universidad Central de Venezuela. Academia  
de Ciencias Físicas, Matemáticas y  
Naturales.*

*machado.allison@gmail.com*

### Resumen

Se discuten los factores históricos y actuales causantes de la crisis de las universidades nacionales. Se hace un análisis de aquellos que impactan mayormente el trabajo y desarrollo de la investigación, formación de capital y prestación de servicios a la comunidad.

**Palabras clave:** *Presupuesto universitario; Crisis académica; investigación; investigadores venezolanos.*

### Abstract

We discuss the historical and actual factors that conspire against the development of the universities. The note analyze those factors that impact the development of research, formation of human resources, and services that the universities are obligate to support and give to the community.

**Keywords:** *University Budget; Academic Crisis; Research; Venezuelan Researchers.*

*“Si algo caracteriza a los países latinoamericanos es el de ser principalmente productores de materia prima y tener poca capacidad de transformación tecnológica e industrial. Esto unido a los continuados endeudamientos nacionales e internacionales, muchos de ellos producto de manejos dudosos y/o procesos de corrupción han sumergido al Estado venezolano en una de las crisis más profundas que se conozcan en el Siglo XX. Esta situación nos obliga como universitarios a participar en el proceso de proponer alternativas de desarrollo autóctono y sostenible, que nos permitan solucionar los ingentes problemas regionales planteados. (Machado-Allison, 1996:78).*

Estas ideas o reflexiones nos permiten, de nuevo, discutir sobre el papel de las universidades. ¿Cuáles son las condiciones actuales? ¿a cuales nuevos retos nos enfren-

tamos? ¿Cuál es la respuesta del sector? Una revisión es necesaria sobre el papel de las universidades en el quehacer de la generación de conocimientos, formación de capital humano y solución de problemas nacionales mediante la prestación de servicios adecuados y eficientes (Art. 3 Ley de Universidades). Discusión muy necesaria, debido al ambiente actual, donde el sistema o modelo de educación superior ha sido ampliamente cuestionado política y económicamente.

1. El sector universitario nacional se enfrenta posiblemente a una de las crisis más profunda de su historia;
2. Amenaza del cierre de nuestras instituciones (en el mejor de los casos la modificación o eliminación de su autonomía o la creación de un parasistema);
3. Colapso del sistema universitario como un todo que muestra una alta ineficiencia institucional, debido a una falta de preocupación nacional por el desarrollo académico;
4. Pragmatismo, falta de programación y aprobación de un presupuesto acorde con las exigencias del momento;
5. Carencias de políticas de desarrollo científico, humanístico y tecnológico, manejos inadecuados de los recursos otorgados, poca o nula atracción de fondos privados;
6. Incremento de las nóminas divorciadas de las necesidades académicas;
7. Multiplicación de centros “para-universitarios”;
8. Menosprecio de la profesionalización del conocimiento y las amenazas de una mayor masificación de alumnos con la falsa promesa de eliminar la exclusión del sistema.

Nuestras universidades se están convirtiendo en los que Bunge (1984), llamó “los siete pecados capitales”:

*“...no es una comunidad de investigadores, estudiantes y personal auxiliar integralmente dedicados a explorar, enseñar y aprender, o a facilitar estas tareas.... Por supuesto hay algunos investigadores e incluso equipos de investigadores que harían un buen papel en cualquier país del mundo industrializado, pero con excepciones y habitualmente tropiezan con dificultades precisamente porque, nuestra universidad no ha sido diseñada para investigar, sino para enseñar lo que otros descubrieron o inventaron en épocas pasadas...”*

El análisis de la data proveniente de los informes a los cuales tenemos acceso indican:

1. Aproximadamente el 70% de los investigadores reconocidos en el subsistema de educación superior, se encuentran ubicados en sólo cinco universidades: LUZ, UCV, ULA, USB y UC.
2. La utilización de los programas de Formación de Capital Humano dedicados a la investigación tales como el Programa del Investigador Novel (PIN) hoy día desaparecido, indicaban que son estas mismas universidades las que utilizaban este recurso.
3. El destino de los recursos para proyectos de investigación del anterior CONICIT y del hoy FONACIT (Ministerio de Ciencia y Tecnología), sigue el patrón anterior. Aunque muchos investigadores se les han negado o no han accedido a estos recursos por motivaciones políticas.

Por otro lado, al analizar internamente la distribución de los investigadores en la Universidad Central de Venezuela, por ejemplo, encontramos una inequidad similar resultando que más del 75% de ellos están concentrados sólo en cuatro facultades o áreas: Ciencias (40%), Medicina (19%), Humanidades (9%) y

Agronomía (7%). Esto, a pesar que la demanda por recursos para proyectos de investigación, formación de capital humano, asistencia a eventos científicos y/o publicaciones a través del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH o Decanatos de Investigación) es abierto y optativo.

Además de los factores anteriormente citados, existen otros (Castillo, 1995; Machado-Allison, 1996) que han y continúan actualmente conspirando contra del desarrollo armónico y autónomo de las universidades. Entre ellos podemos enumerar los siguientes:

1. **Fuga** (jubilación o emigración) temprana de cerebros hacia instituciones nacionales o extranjeras, que ofrecen medios más nutritivos y estables (política y de desarrollo) u otras actividades profesionales mejormente remuneradas;
2. **Falta de definiciones claras** en las necesidades (o problemas) del país. Especialmente durante la última década, en la cual el gobierno muestra improvisación, desmantelamiento de instituciones de investigación pública (Intevep, Ivic, Inia) y otras acciones y amenazas que gravan la confianza necesaria para crear políticas claras de desarrollo del conocimiento sostenible;
3. **Instituciones de educación superior** sin el dinamismo, heterogeneidad y flexibilidad necesaria para poder adaptarse a las realidades nacionales o regionales, añadido ahora, la pérdida de su autonomía (caso universidades experimentales) o las amenazas sobre las universidades autónomas; además de la creación de un sistema para-universitario sin claras definiciones, ideologizado y con objetivos poco estructurados, ambiguos y confusos.
4. **Sistemas de selección** que impiden la escogencia de los mejores aspirantes a ingresar de acuerdo con sus

aptitudes, destrezas y vocaciones sin discriminación social o económica; unido a problemas graves de formación a nivel secundario principalmente en las áreas de ciencias (biología, física, química y matemáticas) debido a la falta de un profesor calificado;

5. **Carencia de una masa crítica** de investigadores concentrados en una o más instituciones con hallazgos de punta en un área del conocimiento y capaces de transferir-los a procesos tecnológicos o propuestas prácticas para el desarrollo nacional;
6. **Un sector empresarial** sin clara consciencia de las necesidades de innovaciones tecnológicas para mejorar los procesos y productos y bajo una permanente amenaza de eliminación o cierre de su actividad;
7. **Un sector financiero** incapaz de invertir capital a riesgo en desarrollos tecnológicos a pesar de sus inmensas ganancias por actividades meramente especulativas

Por estas u otras razones, el Estado y la Sociedad pecan en reconocer la función primordial de las universidades en el destino del país. *Se les acusa de estar de espaldas al país*, (slogan promovido tanto por la Cuarta como por la Quinta repúblicas), de ser incapaces de crear soluciones a los ingentes problemas nacionales y otros más. Sin embargo, a pesar de la crisis estructural en estos centros de educación superior, algunos de ellos todavía representan los únicos:

1. **Centros promotores del saber**, con una producción de más del 90 por ciento de la investigación científica nacional;
2. **Centros de formadores** del capital humano (pregrado y postgrado) que integra profesionales a la sociedad; y
3. **Centros que se extienden** más allá de sus recintos, dedicados a intentar

resolver problemas nacionales tales como: salud (malaria, dengue, sida, parasitosis tropicales), producción agrícola (leguminosas, cereales, ganado doble propósito), identificación de recursos naturales y protección ambiental, innovaciones tecnológicas (p.e. orimulsión, prótesis médicas, biotecnología, vivienda), soluciones a crisis sociales y económicas (seguridad, calidad de vida), cultura, entre otros.

Es indudable la influencia que han tenido las universidades nacionales en el desarrollo de nuestra sociedad. Negar esto es ignorancia o mezquindad. ¿Qué intención aviesa existe en dejar de reconocer que la gran mayoría de los actores y transformaciones ocurridas en el país durante el siglo pasado nacieron del seno del Alma Mater? a pesar de los grandes obstáculos promovidos desde los gobiernos de turno. Sin ninguna duda, el papel que las universidades han jugado es fundamental en el desarrollo y consolidación del país democrático; a pesar que el manejo político dado a este sistema, ha perjudicado enormemente su desarrollo independiente (autónomo), ya sea por comisión o por omisión (sin embargo, ver adelante). Por lo tanto, es necesario entender que los sistemas productivos - **y la Universidad es uno de ellos**- solo se desarrollan en medios estables, predecibles y nutritivos. El incumplimiento de una de estas condiciones producirá un desbalance traducido en la falta de armonía, que resultará en un gasto energético inútil y por lo tanto se reflejará en merma de una producción final óptima.

Así, la responsabilidad del Estado, es proveer estos medios adecuada y oportunamente, la sociedad corresponder con el financiamiento del sistema y exigir soluciones a sus problemas y la de las universidades, responder eficientemente ésta inversión, mediante la formación de personal profesional apto y

efectivo, participación en la base científico-tecnológica y cultural que el país requiere y finalmente, estudiar y proponer soluciones a los ingentes problemas nacionales.

Nos preguntamos:

¿Cuál sería la situación de nuestras universidades, si los CDCH hubieran contado con mayores recursos para el financiamiento de proyectos, puesta al día del parque tecnológico, formación de capital humano, publicaciones, etc.?

¿Que los rectores u otras autoridades de muchas de nuestras universidades hubieran entendido el papel fundamental de estos organismos?

¿Que el gobierno estuviera convencido acerca del poder del conocimiento (como actualmente se reconoce a nivel global) en alcanzar mejoras económicas y productivas y alcanzar la tan anhelada independencia económica?

¿Que el mismo estado garantizara medios suficientes, estables y predecibles?

Algunas de estas respuestas se pueden encontrar en países vecinos como Brasil y Chile en los cuales las universidades, estado y sociedad han alcanzado un compromiso tal que han permitido a las universidades captar enormes recursos dedicados a la creación, asimilación y difusión del saber. Universidades como las del Estado de Sao Paulo en Brasil o la de Concepción en Chile, la UNAM en México, son ejemplos claros de lo que se puede lograr con esta necesaria interacción (Machado y Bianco, 1997). Sin embargo, para lograr su misión, ellos y nosotros han entendido que la misma deberá permitirse en un ambiente en el cual:

*“No debe haber barreras para la libertad de expresión. No hay lugar para dogmas en ciencia. El científico es libre y debe ser libre para preguntar, para dudar acerca de cualquier afirmación, para buscar evidencias y para corregir cualquier error.”*  
Robert Oppenheimer.

Por otro lado como recientemente lo indica Machado-Allison (2007).

*“La universidad debe estar adelante del resto del país, nunca atrás y jamás en-trampada sólo en lo cotidiano. Si estuvie-se al servicio del régimen de turno o ma-niatada a los problemas del día, no sería la cantera, como lo ha sido siempre, de los líderes sociales, económicos o cientí-ficos del futuro. En ellas encontraron la oportunidad y la libertad para formarse ministros de éste y otros gobiernos, al-gunos brillantes, otros agachados. Sin universidades autónomas y con libertad de cátedra, hubiesen sido excluidos y con ellos sus ideas. Es que al margen de su origen, su evolución las ha llevado a ser instituciones cuya misión es empujar a las sociedades a través del tiempo, construir liderazgos e innovar, haciéndole ver a sus estudiantes y al pueblo, que en cualquier punto de la historia, siempre existirán mejores opciones que las proclamadas como únicas por el caudillo de turno.”*

En conclusión debemos reconocer la existencia de numerosos obstáculos que hacen difícil la sobrevivencia del mode-lo autonómico democrático como fue

concebido en 1958 y desarrollado hasta la primera intervención universitaria en 1971. Dedicaré las últimas reflexiones a nuestra responsabilidad universitaria como lo es la de promover un estudio del cumplimiento de la dedicación pro-fesoral y su interrelación directa con el gasto universitario. Es poco convincen-te, si queremos rescatar el modelo, la comparación de los aportes del Estado, si a la vez no se exhiben evidencias con-cretas de productos académicos finales de excelencia en lo investigativo, docen-te, en materia de extensión o en la refe-rencia obligada de los mismos. Por otro lado, es necesario que el sistema univer-sitario incorpore conceptos de geren-cias corporativas y metodologías que provean bases modernas de desarrollo organizacional, la sistematización de sus operaciones, la evaluación de las ac-tividades, el resguardo y adecuación de sus instalaciones y parque tecnológico.

El punto crítico ha de ser doctrinario: ***El fomento de la investigación científica y humanística que permita el progreso y sobre todo que garantice una verdadera autonomía y por ende la soberanía uni-versitaria.***

## Referencias

- BUNGE M., (1984). LOS SIETE PECADOS CAPITALES DE NUESTRA UNIVERSIDAD Y COMO REDIMIRLOS. *INTERCIENCIA*, 9(1):37-38.
- CASTILLO, E. 1995. RELACIÓN ENTRE IN-VESTIGACIÓN Y DOCENCIA CON LAS NECESIDA-DES DEL PAÍS (149-152). EN: V SEMINARIO: LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS. *MEMORIAS DEL NÚCLEO CDCH-T. CDCH*, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUE-  
LA, CARACAS.
- MACHADO-ALLISON, A. 1996. PRODUC-TIVIDAD Y PROGRAMAS DE ESTÍMULO A LA IN-VESTIGACIÓN: CASO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. *INTERCIENCIA*, 21(2):78-85
- MACHADO-ALLISON, A. Y N. BIANCO, 1997. LA CRISIS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCH-T) EN EL ESTÍMULO DE LA INVESTIGACIÓN. *AGENDA ACADÉMICA* 4(1): 5-25.
- MACHADO-ALLISON, C. 2007. UNIVER-SIDADES Y LIBERTAD. *EL UNIVERSAL*.